

**59ª SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)**

GRUPO DE PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (GRULAC)

TEMA 5

INTERVENCIÓN GENERAL

Señor Presidente:

La delegación de México tiene el honor de tomar la palabra en nombre del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

En primer lugar, permítame expresarle el compromiso del GRULAC para trabajar de la mano con usted y los Estados miembros que participan en esta 59ª serie de reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la búsqueda de consensos que nos permitan adoptar las decisiones relevantes para la labor de la OMPI y de los Estados miembros sobre los distintos temas de la agenda.

En ese sentido, el GRULAC agradece el trabajo arduo de la Secretaría encabezada por su Director General, el señor Francis Gurry, para la organización logística y preparación documental de esta sesión anual, la más importante de nuestra Organización en la que, consideraremos los informes y propuestas de decisión resultado de la labor de los distintos comités y grupos de trabajo a lo largo del último año.

Señor Presidente:

El GRULAC desea expresar su satisfacción por el desempeño de primer nivel que tiene la OMPI en la provisión de servicios de propiedad intelectual (PI) de alta calidad lo cual, sin lugar a dudas, ha llevado a un aumento de la demanda de servicios y a contar con finanzas sanas que se refleja en el superávit global de alrededor de 95.8 millones de francos suizos que se proyecta para el bienio 2020-2021. Asimismo, nos gustaría manifestar la importancia de que la Organización ejerza sus recursos bajo un enfoque global que permita la instrumentación de las metas estratégicas y programas establecidos y apunte a un sistema balanceado de PI que beneficie a todos los Estados miembros y contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda para el Desarrollo.

El GRULAC reconoce la labor y colaboración de las distintas áreas de la OMPI con los miembros de la región de América Latina y El Caribe para fomentar el conocimiento y uso de la propiedad intelectual; el fortalecimiento de las capacidades y, en particular, la instrumentación de proyectos para el aprovechamiento del sistema de PI y el fomento de la innovación. Un especial agradecimiento a la Oficina para América Latina y el Caribe por su constante apoyo para la puesta en marcha de actividades que tienen en cuenta las necesidades particulares de los miembros del GRULAC.

Los países de América Latina y El Caribe coinciden con la visión estratégica de largo plazo y la importancia que tiene el uso de tecnologías de la información y el desarrollo de herramientas basadas en la inteligencia artificial para lograr que el sistema de PI se vuelva más accesible, amigable y eficiente. Asimismo, creemos que el uso de dichas tecnologías no debe dejar de lado la importancia del multilingüismo y el acceso a la información como parte medular del sistema de Naciones Unidas que, además puede tener un impacto positivo en términos de costo-beneficio.

En cuanto a los comités de la OMPI, el GRULAC reitera su convicción de avanzar en los trabajos sobre temas relevantes como los que considera el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) y el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), en particular el relativo a la protección de los organismos de radiodifusión, un tema de larga data que, requerimos atender. Hacemos un llamado para que se retome el diálogo con las partes interesadas y podamos proceder a la convocatoria de una Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT). Cuenta usted con la labor constructiva del GRULAC para ello.

Señor Presidente:

Me referiré ahora a un tema de particular relevancia para el GRULAC: la apertura de oficinas de la OMPI en el exterior. El Grupo espera que, esta magna Asamblea tome una decisión que ponga fin al impase que data de 2016 y decida asignar cuando menos la oficina externa en Colombia. Para el GRULAC, es indispensable tener presente el valor que tiene contar, desde 2016, con una candidatura de consenso que cumple con los principios rectores, acordados por la Asambleas en octubre de 2015. En este sentido, instamos a todos los Estados miembros a mostrar su responsabilidad y compromiso para cumplir con las promesas hechas en el pasado, así como las decisiones adoptadas por la Asamblea y evitar que se siga retrasando la decisión relativa a la apertura de una oficina en Colombia.

Permítame terminar, Señor Presidente, augurándole todo el éxito en su gestión. Puede estar seguro de que el GRULAC le apoyará para ello.

Muchas gracias